



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ORDINARIOS Y EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA EL CURSO 2025-2026 EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Por Resolución de fecha 24 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en unidades de educación especial en centros ordinarios y en centros de educación especial para el curso 2025-2026 en la provincia de Zaragoza. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional del personal aspirante admitido y excluido a la convocatoria, con indicación de las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de dos días hábiles para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo para lo cual deberán aportar la documentación necesaria a través de registro electrónico dirigida al Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico proeducativos@aragon.es indicando en el asunto "comisión educación especial".

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO

APELLIDOS Y NOMBRE
ALARCÓN GAONA GLORIA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ MARIA ANGELES
ÁLVAREZ SIENES PATRICIA
ANSON LAHILLA CRISTINA
ARTAJONA GÓMEZ LAURA
BAJÉN GONZALO SARA
BENAQUE GINER SANDRA
BLASCO VAL BEATRIZ
CALVO MADURGA ESTHER
CARO BURILLO LAURA
CEBRIAN SÁNCHEZ MARÍA
COLAS PÉREZ PATRICIA
ESTEBAN TRIGO FELICIDAD
GARAÑUL VICENTE CAROLINA
GARCÉS CATALÁN NOELIA
GARCÍA ABELLÁN MARINA
GOMEZ BARGAÑO JENNIFER
GRIMA HERRERO ANGELA
GUERRERO GIL MARTA



GUMIEL BARRADO EDUARDO
GUTIERREZ JIMÉNEZ MARINA
JIMÉNEZ ARANAZ MARIA SOLEDAD
LAJAIMA PARDOS RAQUEL
LATORRE DEL RÍO NOELIA
LAZARO CRUZ EVA
LORENTE CUBERO REBECA
LORENTE CUBERO TAMARA
LUJÁN MARTÍN CRISTINA
MARTINEZ CASTILLEJO CLARA MARIA
MARTÍNEZ CORREAS LYDIA
NAIDZINA VERENICH TATSIANA
NAVARRO SANCHEZ ANDREA
PEDRÓN MARIN SARA
RABINAL BELENGUER BEATRIZ
RAMON BERDUQUE MARCOS
RIVAS GARCÍA JEZABEL AINOA
VERGARA NADAL CARLA
VICENTE MATUTE MARIA DEL MAR
ZARDOYA ARCOS PAULA



ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
RAQUEL LAJAIMA PARDOS	Incumplimiento punto Tercero: Solicitud, documentación y plazos.